UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sandra Ximena Avendano Barbosa <sxavendanob@unal.edu.co>

Revisión Información

3 mensajes

Rodrigo Antonio Buelvas Guerra <rodrigo.buelvas@upit.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 10:13
Para: Sandra Ximena Avendano Barbosa <sxavendanob@unal.edu.co>
Cc: Lilian Magaly Olarte Naranjo <lmolarte@upit.gov.co>

Buenos días estimada Sandra Ximena

En el marco de la auditoría adelantada por la CGR, se suscribio el Plan de Mejoramiento anexo, en este sentido, me permito solicitar el favor de revisar las actividades establecidas con el fin de identificar cuales de estas se deben realizar en el mes de enero. Así mismo, anexo borardor de oficio dirigido a la Contaduría General de la Nación que, hace parte de una de las aactividades a ejecutar en dicho Plan, lo anterior, para su revisión, comentarios y/o complemento.

Cualquier inquietud quedamos atentos.

Cordialmente

Asesor-Grupo Interno de Trabajo Financiero
Rodrigo Antonio Buelvas Guerra
rodrigo.buelvas@upit.gov.co
Teléfono: +57 (601) 917 2230 Ext:
Av. Calle 26 # 57 - 83, Torre 7, Piso 3 Bogotá D.C. Colombia
www.upit.gov.co

Aviso de confidencialidad: Este correo electrónico (y sus anexos), está dirigido única y exclusivamente al destinatario real. Puede contener información reservada no susceptible de ser difundida públicamente. Si ha recibido esta comunicación por error, le solicitamos que nos informe inmediatamente respondiendo al remitente y eliminando el documento original sin mantener copia alguna.

2 adjuntos

FORMATO PLAN DE MEJORAMIENTO CGR 2025.xlsx
18K

Solictud aclaración CGR.docx
1061K

Rodrigo Antonio Buelvas Guerra <rodrigo.buelvas@upit.gov.co> 30 de enero de 2026 a las 13:36
Para: Sandra Ximena Avendano Barbosa <sxavendanob@unal.edu.co>
Cc: Lilian Magaly Olarte Naranjo <lmolarte@upit.gov.co>

Buenas tardes estimada Sandra Ximena

Doy alcance al correo que antecede, anexando la lista de chequeo revelacioones de estados financieros, con el fin de revisar, comentarios o complementar.

Cordialmente

De: Rodrigo Antonio Buelvas Guerra <rodrigo.buelvas@upit.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de enero de 2026 10:13
Para: Sandra Ximena Avendano Barbosa <sxavendanob@unal.edu.co>
Cc: Lilian Magaly Olarte Naranjo <lmolarte@upit.gov.co>
Asunto: Revisión Información

[El texto citado está oculto]

Lista de chequeo revelaciones de estados financieros.xlsx
22K

Sandra Ximena Avendano Barbosa <sxavendanob@unal.edu.co> 31 de enero de 2026 a las 10:15
Para: Rodrigo Antonio Buelvas Guerra <rodrigo.buelvas@upit.gov.co>
Cc: lmolarte@upit.gov.co

Buen día Don Rodrigo

De manera atenta informo que, de acuerdo con la validación de fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento, las siguientes tres actividades deben ejecutarse durante el mes de enero de 2026:

1. Solicitar a las dependencias la información de revelación de información para las notas a los Estados financieros de la vigencia. - Memorando

2. Solicitar aclaración a la Contaduría General dada la situación detectada en el hallazgo por parte de la CGR - Oficio

En relación con esta actividad, una vez realizada la revisión al oficio proyectado para enviar a la Contaduría General de la Nación con el fin de dar claridad al hallazgo identificado en la auditoría, considero que el documento se encuentra bien estructurado y cumple con el propósito de la solicitud definida dentro de las actividades del Plan de Mejoramiento.

Solamente incluiría en el oficio antes de enviarlo, que el reporte utilizado para el cargue de la información en el CHIP se realiza teniendo en cuenta la información generada por el sistema SIIF Nación, el cual genera automáticamente los saldos una vez se determine la distribución de las cuentas entre corriente o no corriente . Para el caso de las cuentas señaladas en el hallazgo, el sistema no permite seleccionar la opción “no corriente”. Asimismo, sugiero anexar este reporte como evidencia que la información fue generada y clasificada correctamente desde su origen.

3. Actualización y diligenciamiento de la lista de chequeo para la revelación de los Estados Financieros - Lista de chequeo

En relación con la actividad correspondiente a la actualización y diligenciamiento de la lista de chequeo para la revelación de los estados financieros, considero que el formato enviado contiene la información necesaria para iniciar el detalle y fortalecimiento de las notas a los estados financieros, así como para poder diligenciar los formatos de soporte.

Adicionalmente, recomendaría incluir para los bienes tangibles e intangibles el valor de la depreciación y amortización, respectivamente, correspondiente a cada uno de ellos, con el fin de complementar la información presentada y mejorar la claridad sobre el valor neto en libros.

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional

[El texto citado está oculto]

--

Cordialmente,

SANDRA XIMENA AVENDAÑO BARBOSA